

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISI3N DE NUEVAS CREACIONES

25.12.18

202084
Bogot3, D.C. 22 de Octubre de 2007

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-051018- -00007-0000

Abogado (a)
JIMENA ESCOBAR URIBE
(Apoderado(a))

Fecha: 2007-11-07 11:28:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

Solicitante: McNeil-PPC, inc.

ASUNTO	Radicaci3n	03 - 51018
	Tr3mite	002
	Evento	001
	Actuaci3n	430
	Oficio	14062
	Folios	009

Patente de Invenci3n	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
V3a Nacional	☒		
V3a PCT (fase nacional)	☐	Cap. I	☐
		Cap. II	☐

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el articulo 45 de la Decisi3n 486 de la Comisi3n de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripci3n: Folio(s) 5 a 23
- 1.2. Reivindicaciones: Folio(s) 24 a 31
- 1.3. Dibujos: Folio(s) 33 a 40
- 1.4. Prioridad: Folio(s) 44 a 97 (14/06/2002, US 10/172,729)

2. Objeto de la invenci3n

T3tulo de la solicitud: "DISPOSITIVO APLICADOR PARA SUPOSITORIOS Y SIMILARES".

- El problema planteado en esta solicitud es la dificultad de utilizar los supositorios cuando los aplicadores encierran mucha humedad, y por tal raz3n se pegan a las superficies de contacto del mismo, impidiendo su f3cil aplicaci3n.
- Para solucionar este problema t3cnico la solicitud en estudio proporciona un dispositivo para suministrar productos farmac3uticos o similares a una cavidad del cuerpo, que comprende un miembro de cilindro que tiene un extremo distal, que

incluye una abertura, una pluralidad de pétalos que se extienden hacia afuera, y por medio de un émbolo y la abertura, se administra el supositorio en el cuerpo, evitando así la acumulación de humedad.

- El objeto de la presente invención se lleva acabo de acuerdo con las características reivindicadas, donde la reivindicación 1 dice: "Un dispositivo para suministrar productos farmacéuticos o similares a una cavidad del cuerpo, que comprende un miembro de cilindro que tiene un extremo distal, que incluye una abertura, una pluralidad de pétalos, que se extienden hacia afuera desde el extremo distal en una dirección generalmente axial, y un pasaje, que se extiende a través del miembro de cilindro en una dirección sustancialmente paralela a la dirección axial y que está en comunicación con la abertura, los pétalos cooperan en la abertura para formar un receptáculo para recibir liberablemente un producto farmacéutico en el extremo distal del miembro de cilindro, cada uno de los pétalos teniendo una punta flexible truncada dimensionada y configurada para enganchar una porción sustancialmente central del producto farmacéutico de tal manera que una sección grande del producto farmacéutico se extiende hacia afuera más allá de los pétalos para facilitar la liberación de un producto farmacéutico recibido en el receptáculo, y un miembro de émbolo que se extiende moviblemente a través del pasaje del miembro de cilindro para liberar un producto farmacéutico recibido en el receptáculo, dicho miembro de cilindro incluyendo un miembro de enganche ubicado en el pasaje para enganchar al miembro de cilindro."
- Y la reivindicación 29 que dice: "En combinación, un producto farmacéutico; un dispositivo para suministrar el producto farmacéutico a una cavidad del cuerpo, el dispositivo incluyendo un miembro de cilindro y un miembro de émbolo, el miembro de cilindro teniendo un extremo distal, que incluye una abertura, una pluralidad de pétalos, que se extienden hacia afuera desde el extremo distal en una dirección generalmente axial, y un pasaje, que se extiende a través del miembro de cilindro en una dirección sustancialmente paralela a la dirección axial y que está en comunicación con la abertura, los pétalos cooperando con la abertura para formar un receptáculo, el producto farmacéutico siendo recibido en el extremo distal del miembro de cilindro, cada uno de los pétalos teniendo puntas flexibles truncadas dimensionadas y configuradas para enganchar una porción sustancialmente central del producto farmacéutico de tal manera que una sección grande del producto farmacéutico se extiende hacia fuera más allá de los pétalos para facilitar la liberación del producto farmacéutico de su receptáculo, el miembro de émbolo extendiéndose moviblemente a través del pasaje del miembro de cilindro incluyendo un miembro de enganche ubicado en el pasaje para enganchar el miembro de cilindro; y un medio de empaque para empacar el dispositivo junto con el producto farmacéutico."

El objeto de la solicitud definida anteriormente se encuentra en la Clasificación Internacional de Patentes (IPC), A61M 05/00, A61M31/00, A61D7/00.

3. De la solicitud de Patente

3.1. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- En la(s) reivindicación(es) 29 a 31(folio(s) 30 y 31), En su preámbulo se esta reivindicando una "combinación de un producto farmacéutico y un dispositivo para suministrar el producto", se observa que el objeto de la solicitud de patente es el dispositivo aplicador, y no el producto farmacéutico; se sugiere que en todo el

capitulo reivindicatorio no se mencione el producto farmacéutico, para dar mayor claridad a la solicitud.

Además existe una iteración de las reivindicaciones 29 y 1, ya que están aportando las mismas características técnicas.

- Se aconseja en todo el capitulo reivindicatorio hacer una referencia por medio de paréntesis “()” inmediatamente después de hablar del elemento, sin hacer ningún otro tipo de alusión o mencionar la figura directamente, esto debido a la gran cantidad de elementos relacionados en las figuras y mencionados en las reivindicaciones, para facilitar su comprensión.

4. Determinación del Estado de la Técnica

- Considerando que la fecha de presentación de la primera solicitud de patente de la cual se reivindica prioridad es: 14/06/2002, se buscaron documentos del estado de la técnica relacionados, con fecha de publicación anterior a esta, que pueden afectar la patentabilidad del objeto de la presente solicitud, encontrándose:

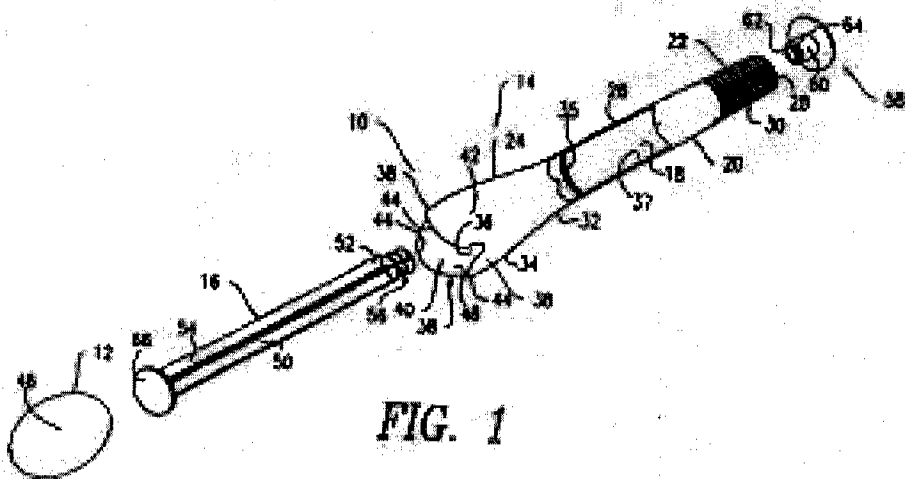
Nº	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	FR2610831	Syringe for inserting a suppository	19/08/1988

5. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D 486)

5.1. Novedad (artículo 16 D 486)

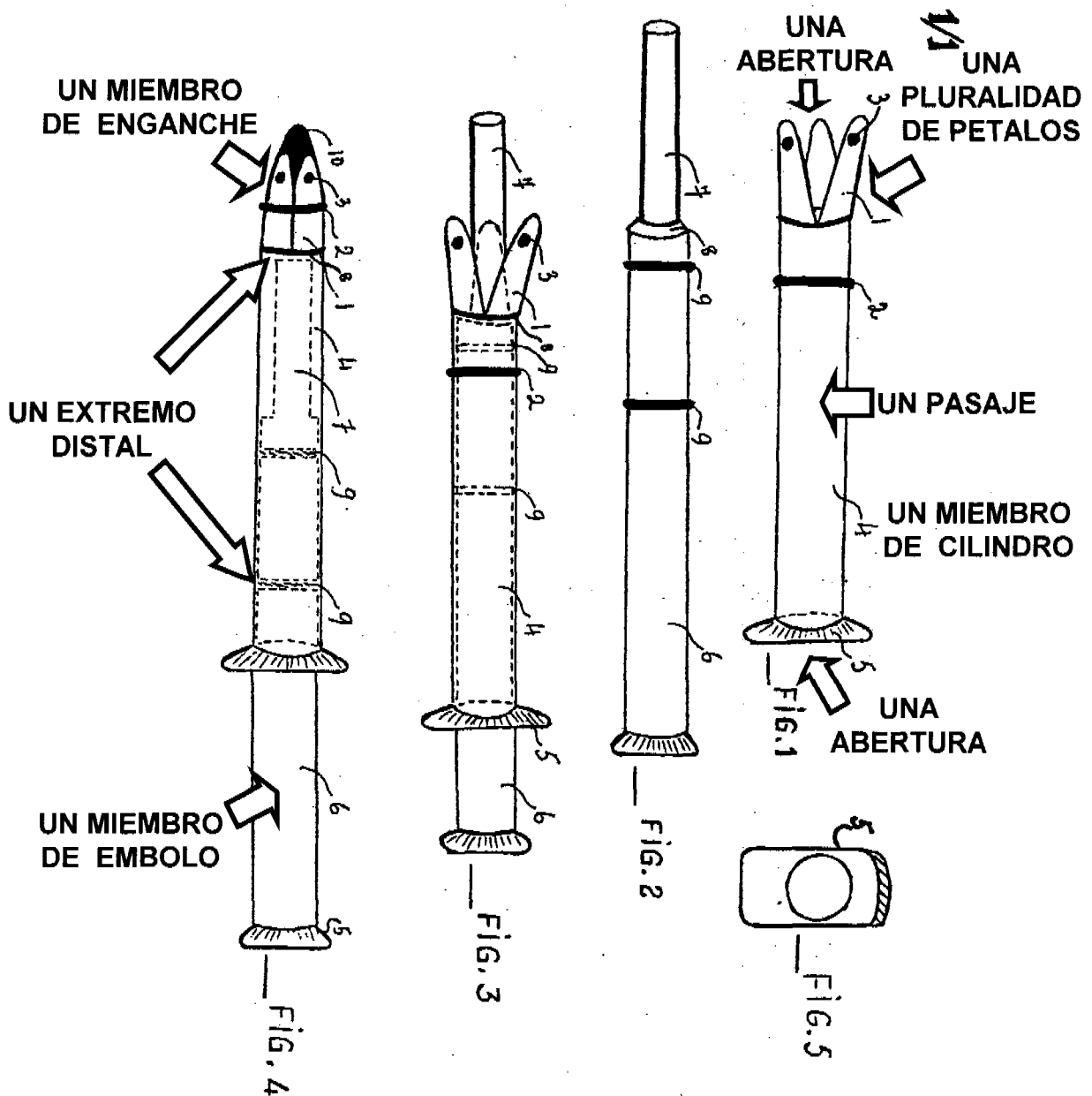
- De acuerdo a la(s) reivindicación(es) 1 a la 31 que dice(n): Un dispositivo, o una combinación de un producto farmacéutico y un dispositivo para suministrar productos farmacéuticos o similares a una cavidad del cuerpo, (ver folio(s) 24 a 31).

FIGURA(S) DE LA SOLICITUD EN ESTUDIO



- Y teniendo en cuenta que el (los) documento(s) **FR2610831** (mencionado de ahora en adelante como **D1**), se refiere a: un “**Syringe for inserting a suppository**”, como lo muestra(n) la(s) figura(s) a continuación:

FIGURA(S) DEL D1



- Al comparar elemento por elemento de la invención tal como esta definido en la(s) reivindicación(es) 1 a la 31 con el documento D1: vemos que el dicho documento contiene las características de la(s) reivindicación(es) 1 a la 31. Donde el documento D1 comprende:
 - Un miembro de cilindro (4). Ver D1 página 1 párrafo 4. Figuras 1-4.
 - Un extremo distal. Ver D1 figuras 3 y 4 en donde se muestran estos espacios.
 - Una abertura. Ver D1 página 1 párrafo 2. Figuras 1-4.
 - Una pluralidad de pétalos (1). Ver D1 página 1 párrafo 4. Figuras 1, 3 y 4.
 - Un pasaje a través del cilindro. Ver D1 figuras 3 y 4 en donde se muestran este pasaje.
 - Un miembro de embolo (6). Ver D1 página 1 párrafo 4. Figuras 2, 3 y 4.
 - Un miembro de enganche. Ver D1 figuras 3 y 4 en donde se muestran este miembro de enganche.

115

- El capítulo reivindicatorio no delimita claramente la invención respecto al (los) documento(s) **D1** (estado de la técnica). En la(s) reivindicación(es) principal(es) no se observa(n) ninguno de los rasgos particulares del dispositivo, o una combinación de un producto farmacéutico y un dispositivo para suministrar productos farmacéuticos o similares a una cavidad del cuerpo, o lo nuevo que se está aportando a la tecnología ni lo que lo hace diferente de lo ya existente, la(s) reivindicación(es) principal(es) es(son) demasiado general(es) y el (los) documento(s) **D1** lo abarca(n) en su contenido
- Realizada la comparación del (los) documento(s) **D1** con la presente solicitud de patente de invención, se observa que dicho(s) documento(s) contiene(n) todas las características técnicas reivindicadas en la patente de invención; con lo cual quedaría desvirtuada la novedad de esta

6. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	FR2610831	1 a la 31	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única Nº 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
 Jefe de División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha _____

CONCEPTO TÉCNICO No. 2041	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 84
----------------------------------	--

tsl